



CONCESION CANCHAQUE S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CONCESION CANCHAQUE S.A.C.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado individual de situación financiera	3
Estado individual de resultados integrales	4
Estado individual de cambios en el patrimonio	5
Estado individual de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros individuales	7 - 21

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Concesión Canchaque S.A.C.

31 de marzo de 2015

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **Concesión Canchaque S.A.C.** (una subsidiaria de Graña y Montero S.A.A., domiciliada en Perú) que comprenden los estados individuales de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 13.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros individuales

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



31 de marzo de 2015
Concesión Canchaque S.A.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Concesión Canchaque S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

GABRIEL APOCICHO Y ASOCIADOS

Refrendado por

Patricia Mejía M. (socia)
Patricia Mejía M.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-23990

CONCESION CANCHAQUE S.A.C.

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		Nota	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013		2014	2013
		S/.000	S/.000		S/.000	S/.000
Activo corriente						
Efectivo y equivalente de efectivo	5	4,540	9,874		53	47
Cuentas por cobrar comerciales	6	2,030	4,730		1,268	3,942
Otras cuentas por cobrar		618	276		83	1,725
Gastos contratados por anticipado		9	1		1,404	5,714
Total activo corriente		7,197	14,881			
Activo no corriente						
Mobiliario y equipo		179	193		495	462
Activos por impuestos diferidos		22	26		495	462
Total activo no corriente		201	219		1,899	6,176
TOTAL ACTIVO		7,398	15,100		7,398	15,100
PASIVO Y PATRIMONIO						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales						
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7					
Otras cuentas por pagar						
Total pasivo corriente						
Pasivo no corriente						
Otras cuentas por pagar						
Total pasivo no corriente						
Total pasivo						
Patrimonio	8					
Capital emitido					2,530	2,530
Reserva legal					506	-
Reserva facultativa					133	-
Resultados acumulados					2,330	6,394
Total patrimonio					5,499	8,924
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7,398	15,100		7,398	15,100

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 21 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESION CANCHAQUE S.A.C.

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2014	2013
		S/.000	S/.000
Ingresos por servicios	9	9,056	11,115
Costo de operación	10	(4,203)	(4,461)
Utilidad bruta		<u>4,853</u>	<u>6,654</u>
Gastos administrativos	10	(1,413)	(1,092)
Otros gastos		-	(4)
		<u>(1,413)</u>	<u>(1,096)</u>
Utilidad de operación		<u>3,440</u>	<u>5,558</u>
Gastos financieros		(150)	(56)
Ingresos financieros	3.1 a)	162	1,483
		<u>12</u>	<u>1,427</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		3,452	6,985
Impuesto a la renta	11	(1,122)	(2,098)
Utilidad y total resultados integrales del año		<u><u>2,330</u></u>	<u><u>4,887</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 21 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESION CANCHAQUE S.A.C.

**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital emitido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
	<u>En miles</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	10,792	10,792	-	-	1,507	12,299
Utilidad y resultados integrales del año	-	-	-	-	4,887	4,887
Transacciones entre accionistas:						
Reducción de capital	(8,262)	(8,262)	-	-	-	(8,262)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>2,530</u>	<u>2,530</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,394</u>	<u>8,924</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	2,530	2,530	-	-	6,394	8,924
Utilidad y resultados integrales del año	-	-	-	-	2,330	2,330
Transacciones entre accionistas:						
Transferencia a la reserva legal	-	-	506	133	(639)	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	-	(5,755)	(5,755)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>2,530</u>	<u>2,530</u>	<u>-</u>	<u>133</u>	<u>2,330</u>	<u>5,499</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 21 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESION CANCHAQUE S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 INFORMACION GENERAL

a) Constitución y operaciones -

Concesión Canchaque S.A.C. (en adelante la Compañía) se constituyó en Perú el 19 de enero de 2007, y tiene por objeto dedicarse única y exclusivamente a la explotación de la Concesión otorgada en su favor en virtud del Contrato de las obras y el Mantenimiento de los Tramos Viales: Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque (Nota 1-b). El domicilio legal de la Compañía es Av. Paseo la República No.4675, Surquillo, Lima - Perú.

La Compañía es una subsidiaria de Graña y Montero S.A.A. quien posee el 99.96% de las acciones representativas de su capital.

b) Contrato de Concesión de las obras y el Mantenimiento de los Tramos Viales: Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque -

El 9 de febrero de 2007, la Compañía celebró con la República del Perú (en adelante el Concedente), a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC y contando con la intervención de la Agencia de Promoción a la Inversión Privada (Proinversión) el "Contrato de Concesión de las obras y el Mantenimiento de los Tramos Viales: Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque" (en adelante el Contrato de Concesión) que le otorgó en concesión, la construcción, conservación y explotación de la infraestructura de servicio público del Tramo de la Concesión de 78.13 kms, desde el Empalme 1B (Piura) - hasta Canchaque (Piura) por un plazo de quince (15) años, contados desde el inicio de la explotación. El 1 de marzo de 2010 se inició la explotación de la concesión.

Como retribución económica por los servicios de construcción que ejecuta la Compañía, el Concedente se obligó a efectuar un pago denominado "Pago por Obra" (en adelante PAO) por US\$1,028,352 trimestrales por un plazo de quince (15) años desde la fecha de inicio de la explotación, con el fin de remunerar la inversión proyectada referencial de US\$29,610,141 para la construcción del tramo en concesión que se culminó en diciembre de 2009. Para financiar las labores de construcción señaladas en el Contrato de Concesión, se estableció que por cada hito terminado el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (en adelante OSITRAN) emita un Certificado de Avance de Obra (en adelante CAO). Posteriormente, por cada CAO el MTC emite los Certificados de Reconocimiento de Pago Anual de Obras (en adelante CRPAO) en el que se acepta el avance de la obra y reconoce la obligación de pagar el porcentaje correspondiente del PAO una vez culminadas las obras.

El 28 de febrero de 2008, la Compañía y COFIDE (el Fiduciario), con la intervención del Concedente suscribieron el contrato de compra - venta y cesión de derechos de cuentas por cobrar, por el que la Compañía transfirió los derechos y el Fiduciario adquirió los derechos de todos y cada uno de los CRPAO (certificados que garantizan el pago de obligaciones por parte del Concedente) derivados del Contrato de Concesión hasta por un monto equivalente a US\$45 millones.

A partir del inicio de la explotación y hasta el final del plazo de la concesión el Concedente se obliga a efectuar "Pagos por Operación y Mantenimiento" (en adelante PAMO) pagaderos trimestralmente, reajustables anualmente, que serán cancelados con el peaje recaudado y con el cofinanciamiento del Concedente a través del Fideicomiso de Administración (Nota 1-c).

El PAMO se destina a dos conceptos: i) para cubrir los costos anuales de mantenimiento rutinario y gastos generales de la concesión el cual es registrado como ingresos por la Compañía y, ii) para cubrir los costos del mantenimiento periódico del tramo en concesión el 20.3% del PAMO, que se deposita en una cuenta en fideicomiso (Nota 1 -c). Para el 2014, el monto anual del PAMO se estableció en US\$1,860,058 (US\$1,886,183 para el 2013).

El mantenimiento rutinario incluye los servicios de operación de peajes, así como la prestación de servicios obligatorios y opcionales establecidos en el Contrato de Concesión. El mantenimiento periódico se realiza sobre la base de un informe técnico con el objetivo de mantener los niveles de servicio óptimos del tramo en concesión, que deberá ser solicitado por la Compañía y autorizado por el Concedente con opinión favorable de OSITRAN.

c) Fideicomiso de Administración -

La Compañía se obliga a constituir un fideicomiso en administración para facilitar el financiamiento de la ejecución de las obras de construcción, así como para la administración de los diferentes pagos a los que tiene derecho la Compañía. La Compañía constituyó el Fideicomiso de Administración con La Fiduciaria S.A. que mantiene las siguientes cuentas corrientes: cuenta recaudadora, cuenta de mantenimiento periódico, cuenta de eventos catastróficos, y cuenta de reserva. Los fondos que ingresan al fideicomiso tienen dos fuentes: la recaudación de peajes y el cofinanciamiento del Concedente.

d) Contrato de operación -

El 18 de octubre de 2010 la Compañía y Concar S.A. (en adelante el Operador) suscribieron el contrato de operación con el objetivo de que el Operador administre los peajes, opere la concesión, así como ejecute la conservación de los bienes en concesión. El Operador recibió en el 2014 una retribución anual por sus servicios de US\$1,288,071 (US\$1,334,000 en el 2013). Este contrato establece ciertos reajustes en los valores de retribución económica anual, tales como, variación en la inflación y por el tipo de cambio.

e) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la gerencia y serán puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 se aprobaron por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo 2014.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos de que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio crítico en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio crítico o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

a) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o la fecha de valuación en el caso de partidas que son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en los resultados.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo -

En el estado financiero de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4 Activos financieros -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía solo presenta activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y en efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

2.5 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible que permita compensarlos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.6 Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

2.7 Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar durante la construcción del tramo en concesión están expresadas al valor actual de los derechos de cobro exigibles a la fecha de los estados financieros y como contrapartida registra una cuenta por pagar al constructor de acuerdo a su avance de obra.

Las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

Si su cobranza se espera ocurra en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

2.8 Mobiliario y equipo -

Estos activos comprenden el mobiliario y equipo, y se registran a su costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El valor en libros del activo reemplazado es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a los resultados en el período en el que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

	<u>Años</u>
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

2.9 Concesión de servicios públicos -

El contrato de concesión suscrito entre la Compañía y el Estado Peruano en los que la Compañía, en su condición de concesionario, asume obligaciones para la construcción o mejora de infraestructura, califica como concesión de servicios públicos como lo define la IFRIC 12, "Acuerdos de Concesión de Servicios".

Las inversiones requeridas por contratos de concesión de servicios públicos con el Estado Peruano se reconocen como activo financiero o activo intangible dependiendo de la naturaleza del contrato y en función de que parte asume el riesgo de demanda del servicio. Se reconoce un activo financiero en la medida que el concesionario posea un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero en contraprestación de su servicio, lo que significaría que el riesgo de demanda sería retenido por el Estado. Se reconoce un activo intangible en la medida que el concesionario reciba un derecho contractual para cargar a los usuarios por los servicios públicos, de esta forma, el riesgo de demanda es asumido por el concesionario.

La concesión otorgada a la Compañía (Nota 1-b) corresponde a un servicio público y las inversiones efectuadas califican como un activo financiero en la medida que la Compañía tiene un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero a través del cobro de los PAO. Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y posteriormente al costo amortizado financiero (modelo del activo financiero).

2.10 Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro se miden como el monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre su valor razonable y su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.11 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de las operaciones. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

2.13 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la actual evaluación del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para dicha obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo se reconocen en el rubro gasto por intereses en el estado individual de resultados integrales.

2.14 Capital emitido -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.15 Reconocimiento de ingresos -

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se efectúa utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante.

Los ingresos que percibe la Compañía son los siguientes:

a) Operación y mantenimiento rutinario -

El ingreso por mantenimiento rutinario que forma parte de los PAMO corresponde a la contraprestación que percibe contractualmente la Compañía del Concedente por los servicios de operación de peaje y pesaje, mantenimiento rutinario de la carretera y de los bienes materia de la concesión, y la prestación de servicios obligatorios establecidos en el Contrato de Concesión.

b) Derechos remanentes -

Los ingresos por derechos remanentes corresponden a la diferencia entre los derechos de cobro que se generan a través de los CAO emitidos y los derechos cedidos a COFIDE (CRPAO), entidad que financió la construcción del tramo en concesión, cuyo reconocimiento se efectúa según el cronograma de pago de los CRPAO y sujeto al cumplimiento de niveles óptimos de servicio en el tramo en concesión.

Los derechos cedidos ya no constituyen derechos de la Compañía, ya que después de dicho acto esta parte entregada de los derechos de cobro al Concedente son transferidos a COFIDE, siendo éste el nuevo beneficiario. El Concedente es el responsable de asumir la obligación de pago de estas cuentas.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos de los servicios y mantenimiento rutinario se reconocen cuando se incurren, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos relacionados.

Los costos y gastos se reconocen a medida de que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos contables con los cuales se relacionan.

2.17 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Compañía.

2.18 Normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Compañía en el 2014 -

Las siguientes normas han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para los estados financieros individuales de 2014. La mayoría de los impactos de adopción de estas normas se limita a la presentación y revelación en los estados financieros:

- Modificación a la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" Esta enmienda aclara que el derecho de la compensación no debe estar supeditado a un evento futuro. También debe ser legalmente exigible para todas las contrapartes en el curso normal de los negocios, así como en caso de impago, insolvencia o quiebra. La enmienda también considera los mecanismos de solución. La enmienda no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 36, "Deterioro de activos". Esta enmienda elimina ciertos requerimientos de revelación referentes a: a) eliminar el requerimiento de revelar el valor recuperable cuando una unidad generadora de efectivo (UGE) contiene plusvalía mercantil o activos intangibles de vida indefinida, pero que no ha sido deteriorado; b) revelar el valor recuperable de un activo o UGE cuando una pérdida por deterioro ha sido reconocida o extornada y c) revelaciones detalladas sobre cómo el valor razonable menos los costos de venta ha sido medido cuando una pérdida por deterioro ha sido reconocido o extornada. La enmienda no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.
 - Modificaciones a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición". Esta enmienda requiere que se descontinúe la contabilidad de cobertura cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, a no ser que el reemplazo o la incorporación de un instrumento de cobertura en otro instrumento de cobertura es parte de la estrategia de cobertura documentada por la entidad. La enmienda no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.
 - IFRIC 21, 'Gravámenes', establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo. La Compañía no está sometido actualmente a gravámenes significativos por lo que el impacto en la Compañía no es significativo.
 - Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son aplicables en el periodo que comenzó el 1 de enero 2014 no son relevantes para la Compañía.
- b) Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas anticipadamente -

La Compañía no ha aplicado de forma anticipada alguna NIIF cuya entrada en vigencia se dé en fecha posterior al 31 de diciembre de 2014. Estas nuevas normas no son de aplicación a las actividades de la Compañía con excepción de las siguientes cuya descripción se describe a continuación:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros", se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se publicó en julio de 2014, la que sustituye a la guía de la NIC 39, que se refiere a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La NIIF 9 conserva pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI) y el valor razonable a través de resultados. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requieren inversiones en instrumentos de renta variable a medir a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar cambios en el valor razonable en ORI (no reciclable). Se plasma un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el modelo de deterioro de pérdidas incurridas utilizadas en la NIC 39. Para los pasivos financieros no hubo cambios de clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito en otro resultado integral, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 refleja los requisitos para la eficacia de la cobertura mediante la sustitución de las pruebas de efectividad de cobertura. Requiere una relación económica entre el instrumento y elemento de cobertura cubierta, como la "relación de cobertura" para ser el mismo que la gerencia utiliza realmente para fines de gestión de riesgos. La documentación sigue siendo necesaria, pero es diferente a la que actualmente indica la NIC 39. La norma es aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, es permitida la adopción anticipada. La Compañía aún está por evaluar el impacto completo de la NIIF 9.

- NIIF 15, "Los ingresos procedentes de contratos con clientes" trata sobre el reconocimiento de ingresos y establece las políticas de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los flujos de ingresos y de efectivo derivadas de los contratos con clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la capacidad para dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. La norma sustituye a la NIC 18 "Ingresos" y NIC 11 "Contratos de construcción" y las interpretaciones relacionadas. La norma es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 enero 2017 y se permite su aplicación anticipada. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 15, cuya aplicación se espera no tenga un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos; la Compañía está considerando las opciones de transición establecidas para la NIIF 15.

No se espera que otras NIIF o interpretaciones (CINIIF) que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros individuales de la Compañía.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración de riesgos financieros es llevada a cabo por la Gerencia quien gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez así como de riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

3.1 Factores de riesgo financiero -

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgos de cambio -

Las transacciones en moneda extranjera se pactan en dólares estadounidenses, las que corresponden principalmente a cuentas por cobrar al Concedente y cuentas por pagar por la operación de la concesión. La Gerencia considera que no existe un riesgo significativo por la variación en las fluctuaciones en el tipo de cambio de dicha moneda, en razón a que sus operaciones se encuentran adecuadamente calzadas y por consiguiente no consideran la utilización de contratos a futuro para reducir su exposición a este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2014, el estado individual de situación financiera incluye activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a S/.5.86 millones y S/.1.10 millones, respectivamente (S/.12.47 millones y S/.4.36 millones, al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/.2.989 por US\$1 para los activos y pasivos (S/.2.796 por US\$1 para los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía registró ganancias en cambio por S/.1.14 millones y S/.2.14 millones, y pérdidas en cambio por S/.1.01 millones y S/.0.76 millones, respectivamente. La diferencia de cambio presenta neta en el rubro Ingresos financieros del estado individual de resultados integrales.

Si al 31 de diciembre de 2014, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 10% con relación al dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año no habría tenido variaciones relevantes.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, y de su relación con su contraparte en su operación, el Estado Peruano. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se aceptan a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Su riesgo de crédito se encuentra minimizado, dado que la recuperación de las transacciones que se efectúan al amparo del Contrato de Concesión está garantizada por el Estado Peruano.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

El área de Finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no presenta obligaciones financieras.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en cuentas corrientes que generan intereses, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el tiempo que resta de vencimiento de los pasivos que mantiene la Compañía desde la fecha del estado de situación financiera es principalmente menor a 1 año.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no presenta obligaciones financieras, estando sus operaciones financiadas con proveedores, partes relacionadas y por sus accionistas.

3.3 Estimación del valor razonable -

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de corto plazo, es similar a sus valores razonables.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no presenta instrumentos financieros medidos a valor razonable.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Las transacciones en los años 2014 y de 2013 no han requerido la aplicación especial de juicio profesional al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Activos según estado de situación financiera		
Préstamos y cuentas por cobrar:		
- Efectivo y equivalente de efectivo	4,540	9,874
- Activos financieros relacionados a acuerdos de concesión (1)	2,030	4,730
- Otras cuentas por cobrar	<u>267</u>	<u>15</u>
	<u>6,837</u>	<u>14,619</u>
Pasivos según estado de situación financiera		
Otros pasivos financieros:		
- Cuentas por pagar comerciales	53	47
- Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,268	3,942
- Otras cuentas por pagar	<u>25</u>	<u>48</u>
	<u>1,346</u>	<u>4,037</u>

(1) Los activos financieros relacionados a los contratos de concesión se registran en el estado de situación financiera en la partida de cuentas por cobrar comerciales

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

La calidad crediticia de los activos financieros se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Efectivo y equivalente de efectivo (*)		
Banco de Crédito del Perú (A+)	<u>4,539</u>	<u>9,874</u>

(*) La diferencia con el saldo de efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera corresponde a efectivo.

Por el tipo de negocio no existe una clasificación crediticia de los clientes.

6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por cobrar al MTC por:		
Provisión por PAMO	1,074	1,050
Mantenimiento de emergencia	-	2,799
Derecho remanente	940	881
Otras	16	-
	<u>2,030</u>	<u>4,730</u>

La provisión por PAMO corresponde a la provisión de la cuota del último trimestre año determina de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, la cual es facturada y cobrada al mes siguiente de culminado el trimestre.

7 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Concar S.A.	1,083	3,871
Graña y Montero S.A.A.	178	67
GyM S.A.	7	4
	<u>1,268</u>	<u>3,942</u>

Las cuentas por pagar a Concar S.A. surgen de servicios de operación de la concesión y no devengan intereses.

b) Transacciones entre partes relacionadas -

Las principales transacciones entre la Compañía y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se resumen como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Servicios de operación y mantenimiento rutinario:		
Concar S.A.	<u>3,691</u>	<u>3,648</u>
Servicios de gerenciamiento y otros:		
Graña y Montero S.A.A., incluye de gerenciamiento	1,161	758
GyM S.A.	38	21
Otras servicios	78	30
	<u>1,277</u>	<u>809</u>

Los servicios que se prestan entre partes relacionadas se llevaron a cabo en términos de mercado como si los servicios se hubieran prestado con terceros.

c) Compensación de la gerencia clave -

La Compañía recibe servicios de gerenciamiento de Graña y Montero S.A.A., durante los años 2014 y 2013 los servicios recibidos por este concepto ascendieron a S/.1.071 millones y S/.0.709 millones, respectivamente, los mismos que se presentan como servicios prestados por terceros en el rubro gastos administrativos.

8 PATRIMONIO

a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía es de 2,530,500 acciones de un valor nominal de S/.1 cada una.

Con fecha de 15 de febrero de 2013, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social de la Compañía de S/.10,792,474 a S/.2,530,500; como consecuencia de la reducción del capital por S/.8,261,974, se devolvió los aportes a los accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 216 inciso 1 de la Ley General de Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2014 la estructura societaria de la Compañía comprende dos accionistas, quienes tienen un porcentaje de participación de 99.99% y 0.01% cada uno.

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

c) Reserva facultativa -

En el año 2014 la Compañía detrajo de parte de sus resultados acumulados S/.133,000 para constituir una reserva facultativa, que será utilizada para cubrir eventuales resultados negativos.

d) Resultados acumulados -

Los dividendos que se distribuyan a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Concesionaria.

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2014 se declaró dividendos a favor de los accionistas por S/.5,755,000; estos dividendos fueron pagados en efectivo el 29 de mayo de 2014.

9 INGRESOS POR SERVICIOS

Los ingresos por servicios por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Operación y mantenimiento rutinario (PAMO)	4,088	4,050
Derechos remanentes	3,600	3,428
Otros ingresos de operación	<u>1,368</u>	<u>3,637</u>
	<u>9,056</u>	<u>11,115</u>

En el año 2014 los otros ingresos de operación provienen principalmente de los servicios de mantenimiento de emergencia efectuados en el tramo en concesión por disposición del MTC.

En el 2013 el MTC reconoció S/.10,860,000 por la diferencia entre los precios referenciales del Contrato de Concesión y los precios reales aplicados en la construcción de los mayores metrados del tramo en concesión, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión, de los cuales S/.7,227,000 se aplicaron a las cuentas por cobrar y S/.3,633,000 se registraron en los resultados del periodo, en la cuenta de otros ingresos de operación.

10 GASTOS POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la composición de este concepto es la siguiente:

	Costo de operación	Gastos administrativos	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Año 2014:			
Servicios prestados por terceros	3,911	1,379	5,290
Cargas diversas de gestión	265	34	299
Depreciación	27	-	27
	<u>4,203</u>	<u>1,413</u>	<u>5,616</u>
Año 2013:			
Servicios prestados por terceros	4,010	1,092	5,102
Cargas diversas de gestión	376	-	376
Depreciación	75	-	75
	<u>4,461</u>	<u>1,092</u>	<u>5,553</u>

Los servicios prestados por terceros y las cargas diversas de gestión contienen los pagos por los siguientes conceptos:

a) Servicios prestados por terceros - Costo de operación -

Corresponde principalmente a los costos por los servicios de recaudación, operación y mantenimiento rutinario vial recibidos de Concar S.A. en el tramo vial objeto de la concesión que al año finalizado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 ascendieron a S/.3,691,000 y S/.3,648,000, respectivamente (Notas 1-d y 7).

b) Cargas diversas de gestión - Costo de operación -

Corresponde al aporte por regulación de OSITRAN, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión y al nuevo Reglamento de Aporte por Regulación a OSITRAN aprobado mediante Resolución de Consejo Directo No.021-2011-CD/OSITRAN de 12 de julio de 2011, la Compañía realiza pagos mensuales por aportes de regulación al OSITRAN que corresponden al 1% de los ingresos facturados deduciendo el impuesto general a las ventas.

11 GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros individuales, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta es de 30%.

- b) El gasto por impuesto a la renta que se muestra en el estado individual de resultados integrales comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto corriente	1,118	2,113
Impuesto diferido	<u>4</u>	<u>(15)</u>
	<u>1,122</u>	<u>2,098</u>

El impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto al resultado de la Compañía, como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>3,452</u>	<u>6,985</u>
Impuesto calculado aplicando la tasa de 30%	1,036	2,095
Partidas permanentes	7	3
Ajustes de ejercicios anteriores	77	-
Ajuste por quiebre de tasa	<u>2</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta del año	<u>1,122</u>	<u>2,098</u>

- c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el cálculo del impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2010 al 2014 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- d) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse los precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014.
- e) Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta en Perú -

Con fecha 31 de diciembre de 2014, se emitió la Ley No.30296, "Ley que promueve la reactivación de la economía" que, entre otros aspectos, establece una reducción gradual de la tasa del impuesto a la renta que grava a las rentas de empresas, la que disminuirá del actual 30% a 28% para los años 2015 y 2016, a 27%, para los años 2017 y 2018, y a 26% para los años 2019 y siguientes. Asimismo, la referida ley establece el incremento gradual del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y personas jurídicas no domiciliadas, que se incrementará del actual 4.1% a 6.8% para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2015 y 2016; a 8.8% para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2017 y 2018, y a 9.3%, para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2019 y siguientes.

Las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014, permanecerán afectas a la tasa del 4.1%, a pesar de que su distribución se acuerde u ocurra en períodos posteriores.

f) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

12 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene una carta fianza por un total de US\$1,414,637 (US\$1,334,000 al 31 de diciembre de 2013) que respalda el compromiso de fiel cumplimiento del Contrato de Concesión y el Mantenimiento de los Tramos Viales: Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, fianza que ha sido renovada por un total de US\$1,355,587 y cuyo vencimiento es el 9 de febrero de 2016.

13 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros individuales, no se han presentado eventos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros individuales emitidos.